

## PRECIOS PÚBLICOS POR CRÉDITO ECTS A EFECTOS DE CONCESIÓN DE LA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y FORMA DE PAGO A LOS BENEFICIARIOS

La beca es la suma de distintos componentes (cuantías fijas y cuantías variables). El precio por crédito será el precio oficial fijado para el curso 2022-2023 en función de las distintas titulaciones. Para estudios no presenciales o a distancia, únicamente se podrá optar por los siguientes conceptos: cuantía variable, cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico (entre 50 € y 125 €), y beca de matrícula (con el límite del precio oficial por crédito ECTS, que nunca va a cubrir el coste total de los estudios en la UDIMA, y que se detalla en las tablas recogidas al final de este documento tanto para Grado como para Máster Universitario). En los estudios a distancia, por su propia naturaleza, no se podrá ser beneficiario de la cuantía fija asociada a la residencia ni de la cuantía fija asociada a la renta.

Para los estudios en una universidad privada como la UDIMA, la concesión de la beca cubrirá solo el precio que fije la comunidad autónoma donde estudies para ese título u otro con la misma experimentalidad en una universidad pública, con las limitaciones en cuanto a las cantidades que adicionalmente establece la convocatoria anual de becas del Ministerio.

- **Cuantía variable y cuantía fija ligada a la excelencia en el rendimiento académico:** En caso de concesión de uno o de los dos componentes indicados, las cantidades correspondientes serán ingresadas directamente al beneficiario por el Ministerio en la cuenta corriente indicada en la solicitud de beca. **Estos componentes son adicionales al de matrícula.** Precisar que la cuantía variable no se concede a todos los solicitantes sino sólo a aquéllos que el Ministerio determina tras aplicar una fórmula matemática en la que se conjugan los datos económicos del solicitante con los datos académicos conjuntos de todos los solicitantes, correspondiendo en exclusiva su cálculo al Ministerio.

- **Cuantía fija o beca de matrícula.** De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del [Real Decreto 154/2022, de 22 de febrero](#), por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas (BOE de 23 de febrero), el Ministerio de Educación y Formación Profesional, aportará a las Universidades, una cantidad por estudiante con beca igual a la del precio público fijado para la titulación correspondiente en el curso 2022-2023, con los siguientes límites:

- En el supuesto de que el precio del crédito en los estudios conducentes al título de Grado en el curso 2022-2023 fuese superior al vigente en el curso de referencia 2011-2012 para los mismos estudios, el Ministerio aportará a las universidades una cantidad por estudiante con beca igual a este último importe, con el límite de 18,46 euros por cada crédito. Por tanto, si la cantidad correspondiente al curso 2011-2012 era menor, será la de dicho curso la que se aplicará a la beca concedida.

- En el supuesto de que el precio del crédito en los estudios conducentes al título de Máster habilitante o vinculado en el curso 2022-2023 fuese superior al vigente en el curso de referencia 2011-2012 para los mismos estudios, el Ministerio de Educación y Formación Profesional aportará a las universidades una cantidad por estudiante igual a este último importe, con el límite de 18,46 euros por cada crédito. Por tanto, si la cantidad correspondiente al curso 2011-2012 era menor, será la de dicho curso la que se aplicará a la beca concedida.

- En los estudios conducentes al título de Máster no habilitante, si en el curso 2022-2023 el importe fuese superior al vigente en el curso de referencia 2019-2020 para los mismos estudios, el Ministerio aportará a las universidades una cantidad por estudiante igual a este último importe, con el límite de 28,00 euros por cada crédito. Por tanto, si la cantidad correspondiente al curso 2019-2020 era menor, será la de dicho curso la que se aplicará a la beca concedida.

Si el precio del crédito ECTS en el curso 2022-2023 fuese superior al fijado para el curso de referencia, en los términos previstos en los apartados anteriores, para titulaciones con el mismo grado de contenido experimental en su comunidad autónoma, el Ministerio de Educación y Formación Profesional compensará esta última cantidad.

El estudiantado beneficiario de la beca recibirá la cuantía por los créditos cursados a partir de la fecha en la que el Ministerio confirme con las universidades el número de estudiantes becados y la cantidad que le corresponde a cada uno de ellos en único ingreso realizado por la UDIMA, aproximadamente hacia el mes de julio, en la cuenta corriente que se haya cumplimentado por cada beneficiario en la solicitud de beca. En este sentido, indicar que si se están pagando todavía mensualidades del Grado o del Máster, éstas se han de seguir abonando el mismo como si no se hubiera solicitado beca. **No se realizarán recálculos de los recibos que haya pendientes ni se adelantará cantidad alguna antes de que el Ministerio transfiera la totalidad de los importes a la UDIMA.** Por tanto, en caso de que se estén pagando recibos, estos deberán seguir su curso normal debiendo abonarse los mismos como si no hubiera beca concedida. **Por tanto, la parte correspondiente a la matrícula (cuantía fija, con los límites indicados anteriormente), se ingresará en la cuenta de los beneficiarios aproximadamente en el mes de julio de 2023.**

Para cualquier duda o consulta, estamos a vuestra disposición en el correo [becas@udima.es](mailto:becas@udima.es).

**PRECIO POR CRÉDITO ECTS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA GENERAL  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (CURSO 2022-2023)**

| <b>Estudios de Grado de la Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería</b> |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Denominación</b>  | <b>Nivel de experimentalidad</b> | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Grado en Ingeniería de Organización Industrial                           | 2                                | 18,46 €  |
| Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación       | 2                                | 18,46 €  |
| Grado en Ingeniería Informática  | 2                                | 18,46 €  |

| <b>Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación</b> |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>Denominación</b>   | <b>Nivel de experimentalidad</b> | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Grado en Magisterio de Educación Infantil   | 3                                | 16,40 €  |
| Grado en Magisterio de Educación Primaria   | 3                                | 16,40 €  |
| Grado en Psicología   | 3                                | 16,40 €  |

| <b>Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b> |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Denominación</b>  | <b>Nivel de experimentalidad</b> | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas                                | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Economía  | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Empresa y Tecnología  | 3                                | 16,92 €  |
| Grado en Empresas y Actividades Turísticas                                     | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Marketing   | 3                                | 14,05 €  |

| <b>Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Jurídicas</b>          |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Denominación</b>  | <b>Nivel de experimentalidad</b> | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Criminología  | 2                                | 18,46 €  |
| Grado en Derecho   | 3                                | 14,05 €  |

| <b>Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades</b> |                                  |  |
|--|----------------------------------|--|
| <b>Denominación</b>  | <b>Nivel de experimentalidad</b> | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Grado en Historia  | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Humanidades ( <i>a extinguir</i> )                                | 3                                | 14,05 €  |
| Grado en Periodismo  | 3                                | 15,32 €  |
| Grado en Publicidad y Relaciones Públicas                                  | 3                                | 15,32 €  |

| <b>Estudios de Máster Universitario de la Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería</b> |  |
|---|--|
| <b>Denominación</b>   | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética                     | 28,00 €  |

**Estudios de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación**

| Denominación   | Precio público por ECTS a efectos de beca |
|--|---|
| Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Educación Inclusiva y Personalizada  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Educación y Recursos Digitales (Elearning)   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (habilitante para el ejercicio de actividades profesionales) | 16,92 €                                   |
| Máster Universitario en Gestión Sanitaria  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (habilitante para el ejercicio de actividades profesionales)                      | 18,46 €                                   |
| Máster Universitario en Psicopedagogía   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Tecnología Educativa   | 28,00 €                                   |

**Estudios de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

| Denominación   | Precio público por ECTS a efectos de beca |
|--|---|
| Máster Universitario en Asesoramiento Financiero y Bancario  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Auditoría de Cuentas   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección Comercial y Marketing  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección de Empresas Hoteleras  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales  | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección Económico Financiera   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA)/Master in Business Administration (MBA) | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Marketing Digital y Redes Sociales   | 28,00 €                                   |

**Estudios de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas**

| Denominación  | Precio público por ECTS a efectos de beca |
|---|---|
| Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario                                    | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Análisis e Investigación Criminal   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Asesoría Fiscal   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Asesoría Jurídica de Empresas   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Asesoría Jurídico-Laboral   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos   | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente                                     | 28,00 €                                   |
| Máster Universitario en Práctica de la Abogacía ( <i>habilitante para el ejercicio de actividades profesionales</i> ) | 16,92 €                                   |
| Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales   | 28,00 €                                   |

**Estudios de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

| Denominación                                       | Precio público por ECTS a efectos de beca |
|--|---|
| Máster Interuniversitario en Unión Europea y China | 28,00 €                                   |

|   |         |
|---|---------|
| Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe                              | 28,00 € |
| Máster Universitario en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera | 28,00 € |
| Máster Universitario en Mercado del Arte                                | 28,00 € |
| Máster Universitario en Seguridad, Defensa y Geoestrategia              | 28,00 € |

| <b>Estudios de Máster Universitario del Centro de Educación Superior Hygiea</b>               |  |
|---|--|
| <b>Denominación</b>   | <b>Precio público por ECTS a efectos de beca</b> |
| Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Investigación, Gestión y Liderazgo | 28,00 €  |
| Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en la Atención al Paciente Crónico    | 28,00 €  |
| Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Urgencias y Emergencias            | 28,00 €  |
| Máster Universitario en Salud de la Mujer   | 28,00 €  |